



CUATRO TRAICIONES QUE PERMITIERON AVANCE DE LA REFORMA JUDICIAL: NOEMÍ LUNA

>> El camino para llegar hasta la vergonzosa “tómbola” de este fin de semana fue allanado con descaradas irregularidades, dijo

>> Se trata de la elección de Estado, inacción de órganos electorales, sobrerrepresentación y Legisladores que olvidaron sus compromisos

Fueron cuatro traiciones las que allanaron el camino que permitió el avance de la reforma judicial, para llegar a la vergonzosa “tómbola” de este fin de semana en el Senado, a fin de insacular 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito, devastando con ello su esfuerzo, capacitación, institucionalidad y trabajo, para que el oficialismo imponga su renovación mediante elección el 1 de junio del 2025,

Así lo consideró la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, al manifestar su indignación por la imposición mayoritaria del oficialismo legislativo de Morena, PVEM y PT, con el propósito de acabar con el Poder Judicial y, a la par, con la división de poderes y los contrapesos institucionales en México.

Con la “tómbola” el oficialismo deja a la suerte los seños, preparación y carrera de 1 mil 600 juzgadores que integran el poder judicial, acabando con el esfuerzo del mérito para reducir a cada profesional “a números sustituibles e irrelevantes”, criticó al indicar que Acción Nacional no se prestó a la farsa y que para el partido “esto es el peor atropello del que se tenga memoria en la historia reciente de México”.

La también secretaria general del PAN nacional afirmó contundente que “la Reforma Judicial que Morena y sus aliados han tratado de imponer se está volviendo su propio desastre”, por lo que preguntó: “¿Cuánto más soportaremos el circo de Morena y su fallida Reforma Judicial antes de que colapse bajo su propia corrupción?”.

https://lineapolitica.com/cuatro-traiciones-que-permitieron-avance-de-la-reforma-judicial-noemi-luna/#google_vignette